



# LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ

## CIRCULAR No. 049

**FECHA** : Octubre 12 de 2023  
**PARA** : Clubes Afiliados, Presidentes y Deportistas  
**DE** : Liga de Bolo de Bogotá  
**ASUNTO** : Liguillas Pre-Bogotano Súper Senior

Estimados Presidentes y Deportistas:

La Liga de Bolo de Bogotá los invita a participar en las liguillas pre-Bogotano Súper Senior en el mes de **Octubre** de 2023, que se realizarán en las instalaciones de la **Bolera El Salitre**. La programación será la siguiente:

| LIGUILLA No. | DIA    | FECHA    | HORA    | ACEITADOS   | INSCRIPCIONES                   |
|--------------|--------|----------|---------|-------------|---------------------------------|
| 1            | Martes | 17/10/23 | 1.00 pm | Ángeles 38' | <b>Lunes 16 octubre 11.00am</b> |
|              | Jueves | 19/10/23 | 1.00 pm | London 44'  |                                 |
| 2            | Martes | 17/10/23 | 5.00 pm | Ángeles 38' |                                 |
|              | Jueves | 19/10/23 | 5.00 pm | London 44'  |                                 |

**Recordemos que debemos cumplir con todos los protocolos de bioseguridad, uso correcto del tapabocas, lavado permanente de manos y distanciamiento entre las personas.**

Número de líneas : Doce (12)  
Costo de la Liguilla por deportista : **\$170.000**

### INSCRIPCIONES

El club debe realizar la inscripción de sus deportistas hasta la fecha límite establecida, enviando comunicación a **[ligabolobogota@gmail.com](mailto:ligabolobogota@gmail.com)** y anexando la respectiva consignación o transferencia por el valor correspondiente a la Liguilla. No se recibirán inscripciones por teléfono.

La inscripción de un deportista es válida únicamente en el momento de hacer y acreditar el pago respectivo en la Liga. **Les recordamos que se registrarán los primeros 12 deportistas que se inscriban y paguen por liguilla, se dará prelación a los deportistas de la categoría super senior.**

Recuerden que sólo se permitirá el ingreso a la bolera a quienes aparezcan registrados en el listado que es enviado previamente.

Personería Jurídica No 5709 Octubre 31 de 1974- Nit: 860.066.173-1

Unidad Deportiva El Salitre- Av Calle 63 No. 68-99- Bogotá- Colombia.

Tels (57-1) 2 500 400 2258025. Email: [ligabolobogota@gmail.com](mailto:ligabolobogota@gmail.com). [www.ligadebolodebogota.com](http://www.ligadebolodebogota.com)



# LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ

## **PAGOS**

Cancelar el valor de la liguilla mediante consignación o transferencia electrónica a: Banco Davivienda cuenta Corriente 0088 6999 7695 a nombre de Liga de Bolo de Bogotá, Nit.860.066.173-1 y enviar soporte vía correo electrónico [ligabolobogota@gmail.com](mailto:ligabolobogota@gmail.com).

## **AUTORIDADES**

Como COORDINADOR se designa al Señor Rafael Caballero, ante quien deben formularse las reclamaciones por las decisiones adoptadas durante el desarrollo de la competencia.

El Tribunal de Apelaciones o última instancia estará constituido por el Coordinador y la Comisión Técnica de la LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ, quienes no podrán ejercer como delgados, técnicos o entrenadores durante las liguillas.

## **REGLAMENTACION**

Pueden participar todos los deportistas, que estén debidamente inscritos ante la Liga para el año 2023, siempre y cuando se encuentren a PAZ y SALVO por todo concepto con la LIGA DE BOLO DE BOGOTA.

Acuerdo 20 de marzo de 2023

Resolución No.003 de 2019. Reglamento de competencias.

Válido para movimiento de escalafón.

Normatividad FEDECOBOL.

Cordialmente,

Original firmado por:

**PATRICIA SALGUERO C.**

Directora Ejecutiva

Personería Jurídica No 5709 Octubre 31 de 1974- Nit: 860.066.173-1

Unidad Deportiva El Salitre- Av Calle 63 No. 68-99- Bogotá- Colombia.

Tels (57-1) 2 500 400 2258025. Email: [ligabolobogota@gmail.com](mailto:ligabolobogota@gmail.com). [www.ligadebolodebogota.com](http://www.ligadebolodebogota.com)